

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÓN PARA EL ENCARGO DE PUESTO Y DE FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

El proceso de renovación para el encargo de puesto y de funciones de gestión pedagógica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública María Madre, para el año fiscal 2027 concordancia con la RVM N°167-2023040-MINEDU y modificatoria RVM N°109-2024-MINEDU, se desarrolla considerando las etapas del siguiente cronograma:

N°	ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	FECHA	RESPONSABLES
1.	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS AL PROCESO DE RENOVACIÓN	1	31 de julio del 2026	EESPP
2	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN	1	4 de agosto de 2026	Postulantes
3	EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (SEGÚN SU PLAN DE TRABAJO)	4	Del 05 al 10 de agosto de 2026	CE de la EESPP
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE RENOVACIÓN	1	11 de agosto de 2026	CE de la EESPP
5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	1	12 de agosto de 2026	Postulantes
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	1	13 de agosto de 2026	CE de la DRE
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE ENCARGO	1	14 de agosto de 2026	CE de la DRE
	TOTAL		10 días hábiles	

Condiciones generales para postular al proceso de renovación

El postulante al proceso de renovación por un año adicional debe cumplir las siguientes condiciones generales:

- Haber sido ganador de la encargatura de puesto o de funciones de director general o de gestión pedagógica, en el marco de la presente norma técnica.
- Tener encargatura vigente hasta el término del año fiscal en que se evalúa su renovación.
- No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos para postular y asumir la encargatura de puesto o de funciones establecidos en la presente norma técnica.
- Para el puesto de director general, tener una antigüedad en el cargo no menor a cinco (5) meses contabilizados desde la fecha de inicio de la encargatura consignada en la respectiva resolución hasta un día antes de inicio del proceso de renovación.
- Para los puestos de gestión pedagógica, tener una antigüedad en el cargo no menor de cuatro (4) meses contabilizados desde la fecha de inicio de la encargatura consignada en la respectiva resolución hasta un día antes de inicio del proceso de renovación.



CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE ENCARGO DE PUESTO Y DE FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO NEXUS O CÓDIGO MODULAR	TIPO DE ENCARGO	JORNADA LABORAL	MODALIDAD
Jefe de Unidad Académica.	13B111212920	Encargatura por Puesto	40	Presencial
Coordinador de Área Académica	13B111213921	Encargatura por Puesto	40	Presencial
Secretario Académico.	13B111213922	Encargatura por Puesto	40	Presencial
Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	1192830	Encargatura de funciones	40	Presencial
Coordinador de Área Académica	1192830	Encargatura de funciones	40	Presencial

Inscripción al proceso de renovación

Para la inscripción al proceso de renovación, el postulante presenta al CE de la EESPP "MARÍA MADRE" la siguiente información:



1. Solicitud dirigida al CE del IESP/EESP indicando la plaza (en la que se encuentra encargado) a la cual postula en el proceso de renovación, según el anexo 15 de la presente norma.
2. Declaración Jurada según el anexo 1 de la presente norma.
3. Las evidencias que sustentan su desempeño laboral en el cargo durante un periodo mínimo de cuatro (4) meses, según la implementación de su Plan de Trabajo y tomando en cuenta los criterios establecidos en el anexo 18 de la presente norma técnica.

La mencionada información será enviada por mesa de parte (en físico) de la EESPP MARÍA MADRE, ubicada en la avenida Bertello N° 494 Callao, hasta las 16:00 hora del día 4 de agosto de 2026.